

REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la Regulación:	Reglamento de Adquisiciones
Fecha de Expedición o Publicación	24/06/2014
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Dirección de Adquisiciones
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	No Aplica
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	<p>Título I <i>Capítulo I</i> Disposiciones Generales</p> <p>Título II De las Autoridades <i>Capítulo I</i> DE las Dirección de Adquisiciones y las demás dependencias <i>Capítulo II</i> Del comité de Adquisiciones</p> <p>Título III De las Adquisiciones de Bienes Muebles, Servicios y Arrendamientos <i>Capítulo I</i> Del Proceso <i>Capítulo II</i> De las Garantías <i>Capítulo III</i> De las Publicación</p> <p>Título IV <i>Capítulo Único</i> De los Contratos de Adquisiciones</p> <p>Título V <i>Capítulo I</i> Del Padrón de Proveedores <i>Capítulo II</i> De las Sanciones Transitorios</p>
Objeto de la Regulación:	Regular la programación, obtención y control de las adquisiciones de bienes muebles y servicios y arrendamientos que requiera la administración Pública municipal.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Adquisiciones
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	No Aplica
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	No Aplica